

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: **FDLT**

FECHA: 4 de Noviembre 2023 Virtual: Presencial: X En caso de ser Presencial: Salón B Alcaldía Local de Teusaquillo

OBJETO DE LA REUNIÓN: Revisión Diseños Florísticos FDLT-IDIPRON Comunidad corredor carrera 33

HORA DE INICIO: 10:00 A.M. HORA DE FINALIZACIÓN: 12:40 P.M.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Edison Peña			X						X	IDIPRON	edison.pena@idipron.gov.co	3132787901	Se adjunta evidencia.
Maira Velásquez			X						X	FDLT	Maira.velasquez@gobierno bogota.gov.co	3013191030	Se adjunta evidencia.
Fernanda Villamil			X						X	FDLT	Fernandavillamil1510@gmail.com	3209847669	Se adjunta evidencia.
Lorena López									X	FDLT	lorenalopezcreative@gmail.com	3015849831	Se adjunta evidencia.
Gloria Oramas B										JAL TEUSAQUILLO	Gloriaoramasb@gmail.com	3108068798	Se adjunta evidencia.
Gloria S. Moreno										NODO PAQUERO CRA 33	Eslagloria@yahoo.com	3006323267	Se adjunta evidencia.
Esperanza Briceño S										NODO PAQUERO CRA 33	Egipatluna@gmail.com	3203761926	Se adjunta evidencia.
Martha Moreno F										NODO PAQUERO CRA 33	Moremart@gmail.com	3177989879	Se adjunta evidencia.
Ángela Ramírez										NODO PAQUERO CRA 33	Rangelatis@gmail.com	3013548099	Se adjunta evidencia.
Natalia Rodríguez Morales										NODO PAQUERO CRA 33	Rodrigueznata@gmail.com	3133426468	Se adjunta evidencia.

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. **CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

1 de 4

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10:00 am del 04 de noviembre del 2023 se da inicio a la reunión entre FDLT, IDIPRON y comunidad del corredor Carrera 33 en las instalaciones de la alcaldía local de Teusaquillo con la presentación de cada uno de los asistentes, se contextualiza el objetivo de la reunión en la cual se socializarán tres temas con respecto al convenio 279-

2023. Los dos primeros puntos del orden del día dan respuesta a las solicitudes realizadas por la señora Gloria Moreno (en representación del grupo comunitario de la Cr. 33) en reunión anterior, sobre mantenimiento a individuos arbóreos sembrados por comunidad y sobre alternativas para apoyar el mantenimiento de jardines los primeros meses de entrega a comunidad:

1. SOCIALIZACIÓN RESPUESTA DE JARDÍN BOTÁNICO A FDLT SOBRE CONSULTA DE PODA DE ÁRBOLES NO INCORPORADOS EN EL INVENTARIO DEL JARDÍN BOTÁNICO

Se presenta el oficio de salida, mediante el cual se eleva petición a jardín botánico por solicitud de la comunidad de mantenimiento de arbolado plantado por comunidad, así como la respuesta enviada por esta entidad. La comunidad solicita incluir como compromiso, el envío de nuevo oficio con solicitud de que el JBB incluya estas especies en su inventario. El FDLT realizará el documento, sin embargo, se realiza aclaración con respecto a las competencias de cada entidad, indicando que el envío de la solicitud no obliga o condiciona al JBB a aceptar la petición. La edilesa Gloria Oramas propone que la comunidad refuerce esta solicitud.

2. PRÓRROGA Y ADICIÓN DE CONVENIO

Una vez proyectado el documento, se comunica que el FDLT e IDIPRON han suscrito una prórroga con el fin de aumentar un mes las actividades de campo y favorecer el riego de jardines en época de sequía. Inicialmente la fecha de terminación de actividades se contemplaba hasta el 06 de enero, ahora se extiende hasta el 6 de febrero. Se informa que también hubo una adición por parte de IDIPRON por \$3.700.000 para suplir el valor de profesional social. Adicionalmente, una de las profesionales del proyecto tendrá contrato activo hasta marzo de 2024 y esta persona, se encargará de gestionar jornadas de apoyo al mantenimiento de jardines por medio de actividades organizadas con gestores del FDLT.

La edilesa Gloria Oramas pregunta sobre el proyecto de inversión correspondiente a PROCEDAS, que anteriormente ejecutaría ASOBEL, se responde que la profesional encargada no se encuentra presente. La edilesa informa que ahora será ejecutado por otra organización, e indica que mediante ese PROCEDA se realizará la entrega de herramientas a grupos ambientales, con lo cual se podrá apoyar el uso de herramientas para mantenimientos de jardines.

Gloria Moreno pregunta por la posibilidad de contar con reservorios de agua para facilitar el riego, a lo que Maira Velásquez indica que no está contemplado en el marco del proyecto ni del convenio, sin embargo, informa que para la siguiente vigencia hay recursos proyectados para Agricultura Urbana, por medio del cual se podrán gestionar sistemas de riego en caso de que haya viabilidad. Édison Peña informa que se escogieron para el corredor siete de las especies que requieren menor cantidad de agua (Con respecto a otras de mayores requerimientos)

3. SOCIALIZACIÓN DE DISEÑOS PARA ESTABLECIMIENTO DE JARDINERÍA NUEVA:

Se procede a proyectar el archivo con los diseños de jardinería realizados por IDIPRON, los cuales se dividen por polígonos. Edison Peña indica que se tuvo en cuenta la solicitud de no saturar el corredor y respetar los pasos peatonales ya establecidos, por tal motivo se plantea el diseño por parches a manera de “zigzag”. De igual manera, las especies se seleccionaron en concordancia con el Manual de Coberturas Vegetales y teniendo en cuenta los requerimientos hídricos de las mismas.

- POLIGONO 1

Para esta área, la comunidad realiza la solicitud de dividir la zona para establecer un corredor en medio que permita dar continuidad al ingreso del corredor. Se acuerda que el espacio libre sea de dos (2) metros de ancho para permitir el tránsito incluso con mascotas.

- POLIGONO 2, 3,4,5

Sin observaciones, la comunidad se encuentra de acuerdo.

- POLIGONO 6

En esta área hay presencia de arbolado joven, Edison Peña indica que se debe considerar el espacio radicular del individuo arbóreo para no generar afectaciones.

Antes de continuar, la comunidad indica que se espera incluir jardinería en el área de Pacas Digestoras, toda vez que corresponde a un espacio de trabajo comunitario por parte de quienes se han apropiado del separador, adelantando acciones que favorezcan el aspecto ambiental del mismo. La comunidad reitera la importancia y beneficios de las pacas. Edison Peña expone mediante registro fotográfico, los espacios dentro del área de pacas que no se pueden intervenir por presencia de tocón, espacio entre arbolado joven, sin embargo, se aclara que si se plantarán especies de jardinería en el espacio de pacas.

IDIPRON adquiere el compromiso de enviar el boceto de la intervención con los metros cuadrados restantes del primer polígono, con el fin de que la comunidad realice el retiro y/o traslado de las pacas.

Adicionalmente, en reuniones anteriores la comunidad solicitó la implementación de un jardín alrededor de un individuo arbóreo a lo que técnicamente se responde por parte de las entidades: los documentos de formulación del convenio solicitan al ejecutor un descapote de aproximadamente 30 cm con el fin de retirar la capa de cobertura vegetal y adicionar sustrato para realizar posteriormente la siembra de especies. Este proceso podría afectar la raíz del árbol ocasionando enfermedades y/o el desequilibrio del mismo, de igual manera, el material vegetal plantado debería competir por nutrientes y estabilidad, haciendo que sea mayor el riesgo de pérdida de especies de jardinería. Por tal motivo, se debe declinar esta solicitud.

En este espacio se presenta un problema asociado a arrojo de residuos, para lo cual se recomienda establecer enlace con UAESP y desde el FDLT se apoyará en acciones comunitarias, las cuales se pueden programar con gestores ambientales en jornadas de trabajo.

- Demás polígonos sin observaciones.

Siendo las 12:40 pm se da por finalizada la reunión con el recuento de compromisos.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Envío de acta de reunión.	FDLT	Noviembre 2023
2.	Envío de diseño actualizado con inclusión de áreas en zona de pacas.	IDIPRON	Noviembre 2023
3.	Elevar consulta a JBB sobre uso de especies con atributos alelopáticos como ruda, romero, etc.	FDLT –IDIPRON	Noviembre 2023
4.	Elevar petición/consulta a JBB para incluir los árboles sembrados por la comunidad en el inventario SIGAU.	FDLT	Noviembre 2023

Elaborada por: Maira Velásquez – Lorena López

EVIDENCIAS DE LA REUNIÓN



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: F.D. L. Teusaquillo

FECHA: 04 - Noviembre - 23 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial): Salón B - Alcaldía Teusaquillo

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión con Comunidad Carrera 33 - Convento 279-2023 Jardinería

HORA DE INICIO: 10:00 Am. HORA DE FINALIZACIÓN: 12:40 Pm.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Maira Velázquez H.			X					X	F.D.L.T.	maira.velazquet@gobernobogota.gov.co	3013191030	Maira Velazquet
Gloria S. Moreno F									Nodo Paquera La 33	eslagonia@yahoo.com	3006323267	Gloria S. Moreno
Esperanza Biceño S			X						Nodo Paquera 33	egyptluna@gmail.com	3203761926	Esperanza Biceño
Martha Moreno F.			X						Nodo Paquera 33	moremart@gmail.com	3177989875	Martha Moreno
Natalia Rodríguez Morales			X						Nodo Paquera 33	rodriguez.nata@gmail.com	3133426468	Natalia R.M.
Edison Andrés Peñu			X					X	IOIPRON-Proyecto 7726	edison.peña@idpna.gov.co	3132799907	Edison Andrés Peñu
Lorena López León								X	FOLT	lorenalopezleón@gmail.com	3015849831	Lorena López León
Gloria Oramas									SAL. Teusaq.	gloriaoramasb@gobernobogota.gov.co	3188868798	Gloria Oramas
Angela Ramirez			X						Paquera	angelaraz@gobernobogota.gov.co	3013548099	Angela Ramirez
Fernanda Villamil R			X					X	FOLT	fernandavillamil@gmail.com	30981722	Fernanda Villamil

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.